

El presidente del Comité Evaluador de Documentos del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado,

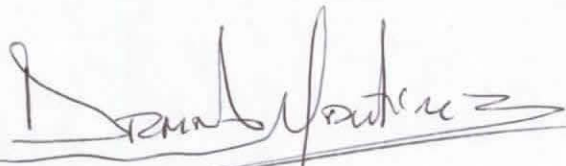
CERTIFICA

Que el Departamento Administrativo Dirección Nacional de Inteligencia -DNI-, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.8.2.2.1 del Decreto No. 1080 de 2015 y artículo 8 del Acuerdo No. 004 de 2013, solicitó al Archivo General de la Nación la convalidación de sus Tablas de Retención Documental.

Que en virtud de lo anterior, el Departamento Administrativo Dirección Nacional de Inteligencia -DNI- y el Director General en ejercicio de sus funciones, expidió la Resolución No. 224 del 21 de mayo de 2014, mediante la cual aprueban y adoptan las Tablas de Retención Documental del Departamento Administrativo Dirección Nacional de Inteligencia -DNI-, previo concepto favorable del Comité Institucional de Desarrollo Administrativo, según consta en Acta No 002 de octubre 23 de 2013 del citado Comité.

Que por procedimiento interno del AGN las TRD del Departamento Administrativo Dirección Nacional de Inteligencia -DNI-, fueron presentadas y sustentadas ante el Pre comité Evaluador de Documentos del Archivo General de la Nación. Jorge Palacios Preciado, instancia que en sesión del 27 de noviembre del 2014, dio concepto técnico favorable para que dicho instrumento fuera presentado ante el Comité Evaluador de Documentos del Archivo General de la Nación. Jorge Palacios Preciado, para su convalidación definitiva. Comité que en sesión del 16 de diciembre de 2014 con Acta No 5, acogió la recomendación del Pre comité y por lo tanto dictaminó que las TRD del Departamento Administrativo Dirección Nacional de Inteligencia -DNI-, cumplen con lo previsto en el Acuerdo 004 de 2013 por lo cual se puede proceder a su aplicación inmediata.

En constancia se firma a los quince (15) días de julio de 2016



ARMANDO MARTÍNEZ GARNICA
Presidente Comité Evaluador de Documentos



WILLIAM MANUEL MARTÍNEZ JIMENEZ
Secretario Comité Evaluador de Documentos